

CONTRA LOS MALHECHORES DEL MAR

LA REPRESION DE LA PESCA ILICITA

Se ha celebrado una asamblea más, en torno al asendereado tema de los prohibidos pesqueros; los medios ilícitos de pesca. Deliberóse largamente, por pescadores auténticos, con suficiencia y experiencia indiscutibles. Se adoptaron acuerdos en profusión, que serán solennemente entregados al Gobierno y, al fin, seguiremos aguardando....

Ya está visto que este problema, como otros muchos, no se soluciona con una asamblea más o menos. Es el Gobierno quien ha de poner el cascabel al gato, y mientras a los consejeros de la Corona no les gane la persuasión de que España es una porción de terreno rodeada de mar por todas partes menos por una —noción que sin duda aprendieron en la escuela, pero que a juzgar por los hechos han olvidado— será estéril cuanto se haga, aunque lo inspiren las mejores intenciones.

La cuestión del empleo de la dinamita y los pistones en la pesca sardñera, requiere un estudio meditado y profundo, porque los problemas de la pesca marítima no se dan fácilmente a quien no se cuidó de iniciarse en ellos. De modo que, lo que urge conseguir, es la disposición favorable al estudio del problema por aquel que haya de resolverlo.

Sin duda las asambleas adelantan trabajo, facilitan la labor del que haya de realizar aquella otra, previa a la resolución. Pero sin una seria predisposición a adoptar esta, nada se conseguirá.

Claro es que hoy la pesca marítima cuenta con un órgano apto para ser intérprete autorizado ante el Gobierno, y asesorarlo en el asunto. Nos referimos a la Junta Central de Pesca, que a nuestro entender debiera ocuparse seria-

mente de esta cuestión y formular una ponencia definitiva acerca de los procedimientos de vigilancia, los medios de represión y la cuantía y la índole de las sanciones.

En la Junta Central de Pesca hay armadores y pescadores, e incluso elementos de la Marina de Guerra. Todos ellos conocen sin duda esta cuestión y están capacitados para dictaminar en ella, en forma que su opinión pueda servir de base a una disposición del Gobierno.

Hace unos tres años el problema a que nos estamos refiriendo, como consecuencia de otra asamblea celebrada en Vigo, llegó a tomar estado oficial en la Dirección General de Pesca. La Dictadura, que tenía la debilidad de pretender componerlo todo a fuerza de comisiones, comités, comisarias y parecidas costosas zarandajas, creó una pomposamente llamada «Comisión Interministerial para el estudio de la Crisis Pesquera», a cuyo conocimiento se elevó la petición de los reunidos en Vigo.

Como es natural, la famosa Comisión pasó a mejor vida, ya antes que la Dictadura de que era hija, sin ocuparse de la dinamita, sin hacer otra cosa más que proponer una lamentable disposición acerca del tamaño de las especies, que no llegó cumplirse en ningún puerto.

Parece que las cosas han cambiado. Con la flamante Junta Central de Pesca no puede ocurrir lo que aconteció con la Comisión Interministerial. En esta esperanza, estimamos que debe llevarse al seno de dicha Junta el asunto que nos ocupa.

Sin andar más por las ramas.

MAREIRO

ARMADORES,
CONSERVEROS,
EXPORTADORES

LEED

**INDUSTRIAS
PESQUERAS**